



---

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

9 de Julio 24 - Rawson - 0280-482341/344 - Internos 144/155 - Fax Interno 194 - [despachoseducaciónsuperior@gmail.com](mailto:despachoseducaciónsuperior@gmail.com)

---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Contrato de Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles**

**Objetivo del contrato:**

En el marco del Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res C.F.E N° 167/12), y a fin de dar cumplimiento a una de las estrategias incluidas en la línea de trabajo V "Fortalecimiento de las trayectorias y participación de los estudiantes", se requiere la contratación de un Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE) para los Institutos Superiores de Formación Docente y de Tecnicaturas Socio-Humanísticas que se acuerde entre cada una de las jurisdicciones y el INFD

**Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles:**

Carga horaria de 12 horas semanales.

**Monto del contrato:**

\$3000.-

**Extensión del contrato:**

Del 1° Setiembre al 31 de Diciembre de 2013

**Perfil del experto:**

Docentes, pertenecientes o no a la institución convocante, egresados y otros agentes de la sociedad civil que posean experiencias de trabajo en organizaciones sociales y/o políticas.

Requisitos:

- Poseer título terciario o universitario.
- Poseer experiencia de trabajo con jóvenes.
- Acreditar experiencia en participación y/o coordinación de proyectos socio-comunitarios.
- Tener disponibilidad para asistir a encuentros provinciales, regionales y/o nacionales convocadas por la Dirección de Educación Superior de la provincia o el Instituto Nacional de Formación Docente.
- Tener disponibilidad para trabajar interinstitucionalmente.

**Tareas específicas a desarrollar:**

1. Promover la participación e involucramiento de los estudiantes en la gestión democrática de las instituciones y en el mejoramiento académico.
  - a. Generar junto a los equipos directivos condiciones que habiliten la participación efectiva de los estudiantes en los órganos colegiados de los IES.
  - b. Fomentar la creación, desarrollo y fortalecimiento de los centros de estudiantes y otras formas válidas de organización estudiantil. Articular acciones con los centros y/o organizaciones estudiantiles que ya se encuentran conformados y en funcionamiento.
  - c. Generar espacios de intercambio, discusión y construcción de los documentos normativos y otros referidos al funcionamiento institucional que atraviesan las trayectorias estudiantiles.



---

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

9 de Julio 24 - Rawson - 0280-482341/344 - Internos 144/155 - Fax Interno 194 - [despachoeeducaciónsuperior@gmail.com](mailto:despachoeeducaciónsuperior@gmail.com)

---

- d. Participar en cursos introductorios, charlas u otras instancias destinadas a ingresantes para favorecer su inclusión en la vida institucional.
  - e. Establecer procesos de comunicación con los diversos actores institucionales, priorizando a los estudiantes y sus organizaciones.
2. Desarrollar proyectos de construcción colectiva con estudiantes y otros actores institucionales en temáticas que promuevan la construcción del sentido ético, político y transformador del docente y del egresado de las tecnicaturas superiores socio-humanísticas, la pertenencia institucional y autonomía.
    - a. Desarrollar proyectos socio- culturales con impacto en la comunidad.
    - b. Generar ámbitos de trabajo intra e interinstitucionales.
    - c. Proponer estrategias de promoción de las carreras de formación docente y de las tecnicaturas superiores socio-humanísticas de la institución en las escuelas secundarias de la comunidad.
  3. Participar de las reuniones e instancias de formación convocadas por el Instituto, DES y/o nación, y presentar en tiempo y forma los informes de seguimiento de acciones solicitados.

**Para participar cada postulante deberá presentar el CV con los siguientes datos:**

**1. Carátula con datos personales del postulante:**

- Apellido y nombre del postulante
- DNI / LE/ LC
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Localidad
- Provincia
- Teléfono (incluir prefijo)
- Celular (incluir prefijo)
- Dirección de e-mail
- CUIT / CUIL

**2. Institución o zona de trabajo para la que se postula (ver al final de este documento las opciones);**

**3. Títulos de grado superior (terciario o universitario): (Indicar título, año en que fue otorgado e institución que lo otorgó)**

**4. Otros títulos: (indicar título, año en que fue otorgado e institución que lo otorgó)**

**5. Estudios en curso: (indicar nombre de la carrera o curso, e institución en la que está cursando)**

**6. Experiencia docente: (en caso de poseer)**



---

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

9 de Julio 24 - Rawson - 0280-482341/344 - Internos 144/155 - Fax Interno 194 - [despachoeducaciónsuperior@gmail.com](mailto:despachoeducaciónsuperior@gmail.com)

---

7. Experiencias, formales o no formales, vinculadas con las funciones del cargo para el que se postula: (Consignar hasta tres experiencias significativas, mencionando el ámbito en el que se desarrollaron, la duración y las razones por las que las considera significativas.)
8. Formación, formal o no formal, relacionada con las funciones del cargo para el que se postula: (Consignar hasta tres procesos formativos significativos, mencionando el ámbito en el que se desarrollaron, la duración y las razones por las que las considera significativas.)
9. Publicaciones y/o proyectos de investigación relacionadas con jóvenes y participación estudiantil:
10. Otros antecedentes que considere importantes de señalar: Considerar hasta un máximo de cinco antecedentes.
11. Especificación del contenido de la presentación:  
En la carpeta constará el número total de páginas, las mismas deberán estar numeradas en forma correlativa en el margen superior derecho y firmadas por el postulante en el margen inferior derecho.

### Proceso de selección

En el marco de lo establecido por el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE N° 167/12), este proceso de selección cobra central importancia para el sistema formador. La misión del CIPE está orientada a fortalecer el proceso formativo y garantizar las acciones que impulsen la democracia institucional con protagonismo estudiantil. De esta forma, su figura adquiere un lugar estratégico para los institutos y el sistema educativo en su conjunto, teniendo en cuenta que un docente formado en una matriz democrática es un agente democratizador en el ejercicio diario de su profesión.

Durante el período que se extiende entre el Martes 20 de Agosto y el Viernes 30 de Agosto se recepcionarán en la Dirección General de Educación Superior los CV de los postulantes. Posteriormente se conformará un comité de selección integrado por el Director/a de Educación Superior, el referente jurisdiccional de Políticas Estudiantiles y miembros del equipo técnico de Educación Superior. Los mismos analizarán las postulaciones presentadas y llevarán a cabo una preselección, estableciéndose una terna por institución / cargo.

Los postulantes preseleccionados serán entrevistados de forma individual. Los resultados se harán públicos en cada institución, debiendo los CIPEs seleccionados notificarse de manera escrita.



**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

9 de Julio 24 - Rawson - 0280-482341/344 - Internos 144/155 - Fax Interno 194 - [despachoeducacionsuperior@gmail.com](mailto:despachoeducacionsuperior@gmail.com)

**Dirección postal para enviar los CV:**

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

9 de Julio 24 – (9103) Rawson, Chubut

**Dirección electrónica para enviar los CV:**

- 1- [politicasestudiantileschubut@gmail.com](mailto:politicasestudiantileschubut@gmail.com)
- 2- [despachoeducacionsuperior@gmail.com](mailto:despachoeducacionsuperior@gmail.com)

**Oferta para cubrir:**

CIPE n°	IES en los que se desempeñaría	Lugares
1	ISFD 813	Lago Puelo
2	ISFDA 814	Lago Puelo
3	Anexos de: 802 – 807	Sarmiento
4	Anexos de: 801 – 808	Rawson
5	Anexos de: 804 – 813	El Hoyo, Epuyén, El Maitén
6	Anexos de: 812 - 813	Cholila

Prof. Gustavo Guinle  
Director General de Educación Superior